



Resolución de Decanato **19 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 383/2023-EXA-UNSa: Dr. Andrés Emanuel Díaz - Subsanan error material - Res. D. N° 852/2025-EXA-UNSa.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/02/2026

VISTO la resolución del Decanato N° 852/2025-EXA-UNSa, por la cual se prorroga la designación interina del Dr. Andrés Emanuel Díaz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material respecto a la asignatura citada en la mencionada resolución.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial al acto administrativo.

Que corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el ítem 3 del Anexo de la resolución de Decanato N° 852/2025-EXA-UNSa, donde dice "...Introducción a los Circuitos Renovables ...", corresponde se exprese "...Introducción a las Energías Renovables ...", en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 544/2011.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Andrés Emanuel Díaz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM/AMT/pfa


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa